COTIZACIÓN DE PRODUCTOS FRUVER



SUPERMERCADO EL TORO
JASMIN MUÑOZ CALVACHE
NIT: 1.006.117.491-1
Dirección: Carrera 9 No. 4-58, Tocaima – Cundinamarca
Teléfono: 322 201 1495
Correo electrónico: supertorotocaima@gmail.com

Cliente: HOSPITAL FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
Nit: 890680033-9
Dirección: Carrera 10 N° 5-64, Barrio La Pola, en Tocaima, Cundinamarca
Teléfono: 601 8367547
Correo electrónico: hmfacontratacion@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR KILO / UNIDAD	TOTAL
1	ACELGA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.800	$ 1.800
2	AGRAZ x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.400	$ 5.400
3	AGUACATE x KILO PAPELILLO	KILO	1	$ 15.400	$ 15.400
4	AHUYAMA x KILO COMUN	KILO	1	$ 4.500	$ 4.500
5	AHUYAMA x KILO MANTEQUILLA	KILO	1	$ 4.500	$ 4.500
6	AJO CHILENO x UND	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 2.200
7	AJO CRIOLLO x KILO	KILO	1	$ 21.000	$ 21.000
8	APIO x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 3.400	$ 3.400
9	ARANDANO x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 9.700	$ 9.700
10	AROMATICAS x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.200	$ 1.200
11	ARRACACHA x KILO	KILO	1	$ 9.500	$ 9.500
12	ARVEJA x KILO CASCARA	KILO	1	$ 9.500	$ 9.500
13	ARVEJA x KILO DESGRANADA	KILO	1	$ 20.000	$ 20.000
14	BANANO x KILO CRIOLLO	KILO	1	$ 3.600	$ 3.600
15	BOROJO x KILO	KILO	1	$ 12.000	$ 12.000
16	BROCOLI x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
17	CALABACIN x KILO	KILO	1	$ 4.000	$ 4.000
18	CALABAZA x KILO	KILO	1	$ 4.000	$ 4.000
19	CALENDULA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.500	$ 1.500
20	CEBOLLA x KILO CABEZONA BLANCA	KILO	1	$ 5.000	$ 5.000
21	CEBOLLA x KILO CABEZONA ROJA	KILO	1	$ 5.000	$ 5.000
22	CEBOLLA x KILO LARGA	KILO	1	$ 4.000	$ 4.000
23	CHAMPINON x BANDEJA ENTERO	UNIDAD	1	$ 36.000	$ 36.000
24	CHAMPINON x BANDEJA TAJADO	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500
25	CHIA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 4.700	$ 4.700
26	CHUGUAS x PAQ	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 2.500
27	CILANTRO x KILO	KILO	1	$ 10.000	$ 10.000
28	CIRUELA x BANDEJA NACIONAL	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
29	COLIFLOR x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 4.000
30	CUBIOS x PAQ	UNIDAD	1	$ 2.700	$ 2.700
31	CURCUMA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 3.300	$ 3.300
32	CURUBA x KILO	KILO	1	$ 6.600	$ 6.600
33	DURAZNO x KILO NACIONAL	KILO	1	$ 8.800	$ 8.800
34	ESPINACA x UND	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 2.500
35	FRESA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 4.900	$ 4.900
36	FRESA x KILO	KILO	1	$ 1.000	$ 1.000
37	FRIJOL x KILO DESGRANADO	KILO	1	$ 22.000	$ 22.000
38	GRANADILLA x KILO	KILO	1	$ 21.600	$ 21.600
39	GUANABANA x KILO	KILO	1	$ 9.000	$ 9.000
40	GUASCAS x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000

41	GUATILA x KILO	KILO	1	$ 6.600	$ 6.600
42	GUAYABA x KILO PERA	KILO	1	$ 5.500	$ 5.500
43	HABICHUELA x KILO	KILO	1	$ 10.500	$ 10.500
44	JENGIBRE x UND RAIZ	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 2.500
45	KIWI x KILO	KILO	1	$ 22.000	$ 22.000
46	LECHUGA x UNIDAD BATAVIA	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
47	LECHUGA x UNIDAD CRESPA VERDE	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
48	LIMON x KILO	KILO	1	$ 7.000	$ 7.000
49	LINAZA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.000	$ 5.000
50	LULO x KILO	KILO	1	$ 9.000	$ 9.000
51	MANDARINA x KILO ARRAYANA	KILO	1	$ 8.000	$ 8.000
52	MANZANA x 6und BANDEJA GALA IMPORT	UNIDAD	1	$ 10.500	$ 10.500
53	MANZANA x 6und BANDEJA MIXTA IMPORT	UNIDAD	1	$ 10.500	$ 10.500
54	MANZANA x 6und BANDEJA VERDE IMPORT	UNIDAD	1	$ 10.500	$ 10.500
55	MANZANA x UND GALA	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 2.500
56	MANZANA x UND VERDE	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 2.500
57	MARACUYA x KILO	KILO	1	$ 9.000	$ 9.000
58	MAZORCA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 9.000
59	MELON x KILO	KILO	1	$ 6.000	$ 6.000
60	MORA x KILO	KILO	1	$ 9.000	$ 9.000
61	NARANJA x KILO TANGELO	KILO	1	$ 8.800	$ 8.800
62	NARANJA x MALLA PEQUENA	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 6.000
63	PAPA x KILO CRIOLLA	KILO	1	$ 9.000	$ 9.000
64	PAPA x KILO LAVADA	KILO	1	$ 4.200	$ 4.200
65	PAPA x KILO PASTUSA	KILO	1	$ 3.800	$ 3.800
66	PAPA x KILO SABANERA	KILO	1	$ 6.800	$ 6.800
67	PAPAYA x KILO MARADOL	KILO	1	$ 3.500	$ 3.500
68	PATILLA x KILO	KILO	1	$ 3.400	$ 3.400
69	PATILLA x KILO BABY	KILO	1	$ 4.400	$ 4.400
70	PEPINO x KILO COHOMBRO	KILO	1	$ 3.400	$ 3.400
71	PEPINO x KILO RELLENO	KILO	1	$ 6.000	$ 6.000
72	PERA x KILO IMPORTADA	KILO	1	$ 13.200	$ 13.200
73	PERA x KILO NACIONAL	KILO	1	$ 4.500	$ 4.500
74	PEREJIL x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000
75	PICADO DE VERDURA	KILO	1	$ 2.000	$ 2.000
76	PIMENTON x KILO	KILO	1	$ 10.000	$ 10.000
77	PINA x UNIDAD GOLDEN	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 9.000
78	PITAHAYA x KILO	KILO	1	$ 22.000	$ 22.000
79	PLATANO x KILO COLICERO	KILO	1	$ 3.000	$ 3.000
81	PLATANO x KILO VERDE/MADURO	KILO	1	$ 5.600	$ 5.600
82	RAIZ CHINA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 2.500
83	REMOLACHA x KILO	KILO	1	$ 3.400	$ 3.400
84	REPOLLO x KILO BLANCO	KILO	1	$ 5.900	$ 5.900
85	REPOLLO x KILO MORADO	KILO	1	$ 5.900	$ 5.900
86	SABILA x 250g CRISTALES NATURALES	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500
87	SABILA x UND PENCA	UNIDAD	1	$ 2.500	$ 2.500
88	TAMARINDO x KILO	KILO	1	$ 13.200	$ 13.200
89	TOMATE x KILO ARBOL	KILO	1	$ 6.400	$ 6.400
90	TOMATE x KILO CHONTO	KILO	1	$ 6.600	$ 6.600
91	TOMILLO LAUREL x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.500	$ 1.500
92	UCHUVA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 4.000
93	UVA x BANDEJA COMBINADA	UNIDAD	1	$ 9.700	$ 9.700
94	UVA x BANDEJA ISABELLA	UNIDAD	1	$ 4.600	$ 4.600

FRUVER SUPER FRUVER SYL AGUA DE DIOS
HUGO ERNESTO DUENA VEGA
NIT. 1071986662-6
CR 13 # 09-27 CENTRO AGUA DE DIOS
TEL. 3168747457

Cliente: HOSPITAL FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
Nit: 890680033-9
Dirección: Carrera 10 N° 5-64, Barrio La Pola, en Tocaima, Cundinamarca
Teléfono: 601 8367547
Correo electrónico: hmfacontratacion@gmail.com

1	ACELGA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000
2	AGRAZ x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.900	$ 5.900
3	AGUACATE x KILO PAPELILLO	KILO	1	$ 16.900	$ 16.900
4	AHUYAMA x KILO COMUN	KILO	1	$ 5.000	$ 5.000
5	AHUYAMA x KILO MANTEQUILLA	KILO	1	$ 5.000	$ 5.000
6	AJO CHILENO x UND	UNIDAD	1	$ 2.400	$ 2.400
7	AJO CRIOLLO x KILO	KILO	1	$ 23.100	$ 23.100
8	APIO x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 3.700	$ 3.700
9	ARANDANO x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 10.700	$ 10.700
10	AROMATICAS x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.300	$ 1.300
11	ARRACACHA x KILO	KILO	1	$ 10.500	$ 10.500
12	ARVEJA x KILO CASCARA	KILO	1	$ 10.500	$ 10.500
13	ARVEJA x KILO DESGRANADA	KILO	1	$ 22.000	$ 22.000
14	BANANO x KILO CRIOLLO	KILO	1	$ 4.000	$ 4.000
15	BOROJO x KILO	KILO	1	$ 13.200	$ 13.200
16	BROCOLI x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 3.300	$ 3.300
17	CALABACIN x KILO	KILO	1	$ 4.400	$ 4.400
18	CALABAZA x KILO	KILO	1	$ 4.400	$ 4.400
19	CALENDULA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.700	$ 1.700
20	CEBOLLA x KILO CABEZONA BLANCA	KILO	1	$ 5.500	$ 5.500
21	CEBOLLA x KILO CABEZONA ROJA	KILO	1	$ 5.500	$ 5.500
22	CEBOLLA x KILO LARGA	KILO	1	$ 4.400	$ 4.400
23	CHAMPINON x BANDEJA ENTERO	UNIDAD	1	$ 39.600	$ 39.600
24	CHAMPINON x BANDEJA TAJADO	UNIDAD	1	$ 3.900	$ 3.900
25	CHIA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.200	$ 5.200
26	CHUGUAS x PAQ	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 2.800
27	CILANTRO x KILO	KILO	1	$ 11.000	$ 11.000
28	CIRUELA x BANDEJA NACIONAL	UNIDAD	1	$ 3.300	$ 3.300
29	COLIFLOR x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.400	$ 4.400
30	CUBIOS x PAQ	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
31	CURCUMA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600
32	CURUBA x KILO	KILO	1	$ 7.300	$ 7.300
33	DURAZNO x KILO NACIONAL	KILO	1	$ 9.700	$ 9.700
34	ESPINACA x UND	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 2.800
35	FRESA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.400	$ 5.400
36	FRESA x KILO	KILO	1	$ 1.100	$ 1.100
37	FRIJOL x KILO DESGRANADO	KILO	1	$ 24.200	$ 24.200
38	GRANADILLA x KILO	KILO	1	$ 23.800	$ 23.800
39	GUANABANA x KILO	KILO	1	$ 9.900	$ 9.900
40	GUASCAS x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 2.200
41	GUATILA x KILO	KILO	1	$ 7.300	$ 7.300
42	GUAYABA x KILO PERA	KILO	1	$ 6.100	$ 6.100
43	HABICHUELA x KILO	KILO	1	$ 11.600	$ 11.600
44	JENGIBRE x UND RAIZ	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 2.800

45	KIWI x KILO	KILO	1	$ 24.200	$ 24.200
46	LECHUGA x UNIDAD BATAVIA	UNIDAD	1	$ 3.300	$ 3.300
47	LECHUGA x UNIDAD CRESPA VERDE	UNIDAD	1	$ 3.300	$ 3.300
48	LIMON x KILO	KILO	1	$ 7.700	$ 7.700
49	LINAZA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.500	$ 5.500
50	LULO x KILO	KILO	1	$ 9.900	$ 9.900
51	MANDARINA x KILO ARRAYANA	KILO	1	$ 8.800	$ 8.800
52	MANZANA x 6und BANDEJA GALA IMPORT	UNIDAD	1	$ 11.600	$ 11.600
53	MANZANA x 6und BANDEJA MIXTA IMPORT	UNIDAD	1	$ 11.600	$ 11.600
54	MANZANA x 6und BANDEJA VERDE IMPORT	UNIDAD	1	$ 11.600	$ 11.600
55	MANZANA x UND GALA	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 2.800
56	MANZANA x UND VERDE	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 2.800
57	MARACUYA x KILO	KILO	1	$ 9.900	$ 9.900
58	MAZORCA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 9.900	$ 9.900
59	MELON x KILO	KILO	1	$ 6.600	$ 6.600
60	MORA x KILO	KILO	1	$ 9.900	$ 9.900
61	NARANJA x KILO TANGELO	KILO	1	$ 9.700	$ 9.700
62	NARANJA x MALLA PEQUENA	UNIDAD	1	$ 6.600	$ 6.600
63	PAPA x KILO CRIOLLA	KILO	1	$ 9.900	$ 9.900
64	PAPA x KILO LAVADA	KILO	1	$ 4.600	$ 4.600
65	PAPA x KILO PASTUSA	KILO	1	$ 4.200	$ 4.200
66	PAPA x KILO SABANERA	KILO	1	$ 7.500	$ 7.500
67	PAPAYA x KILO MARADOL	KILO	1	$ 3.900	$ 3.900
68	PATILLA x KILO	KILO	1	$ 3.700	$ 3.700
69	PATILLA x KILO BABY	KILO	1	$ 4.800	$ 4.800
70	PEPINO x KILO COHOMBRO	KILO	1	$ 3.700	$ 3.700
71	PEPINO x KILO RELLENO	KILO	1	$ 6.600	$ 6.600
72	PERA x KILO IMPORTADA	KILO	1	$ 14.500	$ 14.500
73	PERA x KILO NACIONAL	KILO	1	$ 5.000	$ 5.000
74	PEREJIL x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 2.200
75	PICADO DE VERDURA	KILO	1	$ 2.200	$ 2.200
76	PIMENTON x KILO	KILO	1	$ 11.000	$ 11.000
77	PINA x UNIDAD GOLDEN	UNIDAD	1	$ 9.900	$ 9.900
78	PITAHAYA x KILO	KILO	1	$ 24.200	$ 24.200
79	PLATANO x KILO COLICERO	KILO	1	$ 3.300	$ 3.300
81	PLATANO x KILO VERDE/MADURO	KILO	1	$ 6.200	$ 6.200
82	RAIZ CHINA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 2.800
83	REMOLACHA x KILO	KILO	1	$ 3.700	$ 3.700
84	REPOLLO x KILO BLANCO	KILO	1	$ 6.500	$ 6.500
85	REPOLLO x KILO MORADO	KILO	1	$ 6.500	$ 6.500
86	SABILA x 250g CRISTALES NATURALES	UNIDAD	1	$ 3.900	$ 3.900
87	SABILA x UND PENCA	UNIDAD	1	$ 2.800	$ 2.800
88	TAMARINDO x KILO	KILO	1	$ 14.500	$ 14.500
89	TOMATE x KILO ARBOL	KILO	1	$ 7.000	$ 7.000
90	TOMATE x KILO CHONTO	KILO	1	$ 7.300	$ 7.300
91	TOMILLO LAUREL x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.700	$ 1.700
92	UCHUVA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.400	$ 4.400
93	UVA x BANDEJA COMBINADA	UNIDAD	1	$ 10.700	$ 10.700
94	UVA x BANDEJA ISABELLA	UNIDAD	1	$ 5.100	$ 5.100
95	YUCA x KILO	KILO	1	$ 4.400	$ 4.400
96	ZANAHORIA x KILO	KILO	1	$ 2.900	$ 2.900
97	ZUQUINI x KILO SURTIDO	KILO	1	$ 6.600	$ 6.600
				TOTAL COTIZACIÓN	**$ 730.300**

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS FRUVER

SUPERMERCADO EL CARMEN
AYDE MIRYAN SUSA MOLINA
NIT . 52.071.417
CR 08 # 4-17 CENTRO CARMEN DE APICALA
TEL 3214611299

Cliente: HOSPITAL FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
Nit: 890680033-9
Dirección: Carrera 10 N° 5-64, Barrio La Pola, en Tocaima, Cundinamarca
Teléfono: 601 8367547
Correo electrónico: hmfacontratacion@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR KILO / UNIDAD	TOTAL
1	ACELGA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 2.200
2	AGRAZ x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 6.500	$ 6.500
3	AGUACATE x KILO PAPELILLO	KILO	1	$ 18.500	$ 18.500
4	AHUYAMA x KILO COMUN	KILO	1	$ 5.400	$ 5.400
5	AHUYAMA x KILO MANTEQUILLA	KILO	1	$ 5.400	$ 5.400
6	AJO CHILENO x UND	UNIDAD	1	$ 2.600	$ 2.600
7	AJO CRIOLLO x KILO	KILO	1	$ 25.200	$ 25.200
8	APIO x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.100	$ 4.100
9	ARANDANO x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 11.600	$ 11.600
10	AROMATICAS x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.400	$ 1.400
11	ARRACACHA x KILO	KILO	1	$ 11.400	$ 11.400
12	ARVEJA x KILO CASCARA	KILO	1	$ 11.400	$ 11.400
13	ARVEJA x KILO DESGRANADA	KILO	1	$ 24.000	$ 24.000
14	BANANO x KILO CRIOLLO	KILO	1	$ 4.300	$ 4.300
15	BOROJO x KILO	KILO	1	$ 14.400	$ 14.400
16	BROCOLI x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600
17	CALABACIN x KILO	KILO	1	$ 4.800	$ 4.800
18	CALABAZA x KILO	KILO	1	$ 4.800	$ 4.800
19	CALENDULA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.800	$ 1.800
20	CEBOLLA x KILO CABEZONA BLANCA	KILO	1	$ 6.000	$ 6.000
21	CEBOLLA x KILO CABEZONA ROJA	KILO	1	$ 6.000	$ 6.000
22	CEBOLLA x KILO LARGA	KILO	1	$ 4.800	$ 4.800
23	CHAMPINON x BANDEJA ENTERO	UNIDAD	1	$ 43.200	$ 43.200
24	CHAMPINON x BANDEJA TAJADO	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
25	CHIA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.600	$ 5.600
26	CHUGUAS x PAQ	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
27	CILANTRO x KILO	KILO	1	$ 12.000	$ 12.000
28	CIRUELA x BANDEJA NACIONAL	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600
29	COLIFLOR x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.800	$ 4.800
30	CUBIOS x PAQ	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 3.200
31	CURCUMA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 4.000
32	CURUBA x KILO	KILO	1	$ 7.900	$ 7.900
33	DURAZNO x KILO NACIONAL	KILO	1	$ 10.600	$ 10.600
34	ESPINACA x UND	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
35	FRESA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 5.900	$ 5.900
36	FRESA x KILO	KILO	1	$ 1.200	$ 1.200
37	FRIJOL x KILO DESGRANADO	KILO	1	$ 26.400	$ 26.400
38	GRANADILLA x KILO	KILO	1	$ 25.900	$ 25.900
39	GUANABANA x KILO	KILO	1	$ 10.800	$ 10.800
40	GUASCAS x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.400	$ 2.400
41	GUATILA x KILO	KILO	1	$ 7.900	$ 7.900
42	GUAYABA x KILO PERA	KILO	1	$ 6.600	$ 6.600
43	HABICHUELA x KILO	KILO	1	$ 12.600	$ 12.600
44	JENGIBRE x UND RAIZ	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000

45	KIWI x KILO	KILO	1	$ 26.400	$ 26.400
46	LECHUGA x UNIDAD BATAVIA	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600
47	LECHUGA x UNIDAD CRESPA VERDE	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600
48	LIMON x KILO	KILO	1	$ 8.400	$ 8.400
49	LINAZA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 6.000
50	LULO x KILO	KILO	1	$ 10.800	$ 10.800
51	MANDARINA x KILO ARRAYANA	KILO	1	$ 9.600	$ 9.600
52	MANZANA x 6und BANDEJA GALA IMPORT	UNIDAD	1	$ 12.600	$ 12.600
53	MANZANA x 6und BANDEJA MIXTA IMPORT	UNIDAD	1	$ 12.600	$ 12.600
54	MANZANA x 6und BANDEJA VERDE IMPORT	UNIDAD	1	$ 12.600	$ 12.600
55	MANZANA x UND GALA	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
56	MANZANA x UND VERDE	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
57	MARACUYA x KILO	KILO	1	$ 10.800	$ 10.800
58	MAZORCA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 10.800	$ 10.800
59	MELON x KILO	KILO	1	$ 7.200	$ 7.200
60	MORA x KILO	KILO	1	$ 10.800	$ 10.800
61	NARANJA x KILO TANGELO	KILO	1	$ 10.600	$ 10.600
62	NARANJA x MALLA PEQUENA	UNIDAD	1	$ 7.200	$ 7.200
63	PAPA x KILO CRIOLLA	KILO	1	$ 10.800	$ 10.800
64	PAPA x KILO LAVADA	KILO	1	$ 5.000	$ 5.000
65	PAPA x KILO PASTUSA	KILO	1	$ 4.600	$ 4.600
66	PAPA x KILO SABANERA	KILO	1	$ 8.200	$ 8.200
67	PAPAYA x KILO MARADOL	KILO	1	$ 4.200	$ 4.200
68	PATILLA x KILO	KILO	1	$ 4.100	$ 4.100
69	PATILLA x KILO BABY	KILO	1	$ 5.300	$ 5.300
70	PEPINO x KILO COHOMBRO	KILO	1	$ 4.100	$ 4.100
71	PEPINO x KILO RELLENO	KILO	1	$ 7.200	$ 7.200
72	PERA x KILO IMPORTADA	KILO	1	$ 15.800	$ 15.800
73	PERA x KILO NACIONAL	KILO	1	$ 5.400	$ 5.400
74	PEREJIL x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 2.400	$ 2.400
75	PICADO DE VERDURA	KILO	1	$ 2.400	$ 2.400
76	PIMENTON x KILO	KILO	1	$ 12.000	$ 12.000
77	PINA x UNIDAD GOLDEN	UNIDAD	1	$ 10.800	$ 10.800
78	PITAHAYA x KILO	KILO	1	$ 26.400	$ 26.400
79	PLATANO x KILO COLICERO	KILO	1	$ 3.600	$ 3.600
81	PLATANO x KILO VERDE/MADURO	KILO	1	$ 6.700	$ 6.700
82	RAIZ CHINA x BANDEJA	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
83	REMOLACHA x KILO	KILO	1	$ 4.100	$ 4.100
84	REPOLLO x KILO BLANCO	KILO	1	$ 7.100	$ 7.100
85	REPOLLO x KILO MORADO	KILO	1	$ 7.100	$ 7.100
86	SABILA x 250g CRISTALES NATURALES	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
87	SABILA x UND PENCA	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
88	TAMARINDO x KILO	KILO	1	$ 15.800	$ 15.800
89	TOMATE x KILO ARBOL	KILO	1	$ 7.700	$ 7.700
90	TOMATE x KILO CHONTO	KILO	1	$ 7.900	$ 7.900
91	TOMILLO LAUREL x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 1.800	$ 1.800
92	UCHUVA x UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.800	$ 4.800
93	UVA x BANDEJA COMBINADA	UNIDAD	1	$ 11.600	$ 11.600
94	UVA x BANDEJA ISABELLA	UNIDAD	1	$ 5.500	$ 5.500
95	YUCA x KILO	KILO	1	$ 4.800	$ 4.800
96	ZANAHORIA x KILO	KILO	1	$ 3.100	$ 3.100
97	ZUQUINI x KILO SURTIDO	KILO	1	$ 7.200	$ 7.200
				TOTAL COTIZACIÓN	**$ 795.300**

	E.S.E HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA CONTRATACIÓN ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO	Gobernación de Cundinamarca
CÓDIGO: CONT-F-15	VERSIÓN: 01	FECHA DE CREACIÓN: 27/12/2024	PÁGINA 1 DE 1

JUSTIFICACIÓN GLOBAL	ESTUDIO DE ANALISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION ALIMENTACION DE LOS PACIENTES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	EL TORO SUPERMERCADO					FRUVER SUPER FRUVER SYL					SUPERMERCADO EL CARMEN				
			VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA TOTAL	TOTAL INCUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA TOTAL	TOTAL INCUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA TOTAL	TOTAL INCUIDO IVA
1	ACELGA x UNIDAD	1	$ 1.800	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 1.800	$ 2.000,00	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	$2.200	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 2.200
2	AGRAZ x BANDEJA	1	$ 5.400	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 5.400	$ 5.900,00	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 5.900	$6.500	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 6.500
3	AGUACATE x KILO PAPI	1	$ 15.400	$ 0	$ 15.400	$ 0	$ 15.400	$ 16.900,00	$ 0	$ 16.900	$ 0	$ 16.900	$18.500	$ 0	$ 18.500	$ 0	$ 18.500
4	AHUYAMA x KILO COMU	1	$ 4.500	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 4.500	$ 5.000,00	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$5.400	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 5.400
5	AHUYAMA x KILO MANT	1	$ 4.500	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 4.500	$ 5.000,00	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$5.400	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 5.400
6	AJO CHILENO x UND	1	$ 2.200	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 2.200	$ 2.400,00	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 2.400	$2.600	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 2.600
7	AJO CRIOLLO x KILO	1	$ 21.000	$ 0	$ 21.000	$ 0	$ 21.000	$ 23.100,00	$ 0	$ 23.100	$ 0	$ 23.100	$25.200	$ 0	$ 25.200	$ 0	$ 25.200
8	APIO x UNIDAD	1	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 3.700,00	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 3.700	$4.100	$ 0	$ 4.100	$ 0	$ 4.100
9	ARANDANO x BANDEJA	1	$ 9.700	$ 0	$ 9.700	$ 0	$ 9.700	$ 10.700,00	$ 0	$ 10.700	$ 0	$ 10.700	$11.600	$ 0	$ 11.600	$ 0	$ 11.600
10	AROMATICAS x UNIDAD	1	$ 1.200	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 1.200	$ 1.300,00	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 1.300	$1.400	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 1.400
11	ARRACACHA x KILO	1	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	$ 10.500,00	$ 0	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$11.400	$ 0	$ 11.400	$ 0	$ 11.400
12	ARVEJA x KILO CASCAF	1	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	$ 10.500,00	$ 0	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$11.400	$ 0	$ 11.400	$ 0	$ 11.400
13	ARVEJA x KILO DESGRA	1	$ 20.000	$ 0	$ 20.000	$ 0	$ 20.000	$ 22.000,00	$ 0	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	$24.000	$ 0	$ 24.000	$ 0	$ 24.000
14	BANANO x KILO CRIOLL	1	$ 3.600	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.600	$ 4.000,00	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$4.300	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 4.300
15	BOROJO x KILO	1	$ 12.000	$ 0	$ 12.000	$ 0	$ 12.000	$ 13.200,00	$ 0	$ 13.200	$ 0	$ 13.200	$14.400	$ 0	$ 14.400	$ 0	$ 14.400
16	BROCOLI x UNIDAD	1	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 3.300,00	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 3.300	$3.600	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.600
17	CALABACIN x KILO	1	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 4.400,00	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$4.800	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 4.800
18	CALABAZA x KILO	1	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 4.400,00	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$4.800	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 4.800
19	CALENDULA x UNIDAD	1	$ 1.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 1.500	$ 1.700,00	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 1.700	$1.800	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 1.800
20	CEBOLLA x KILO CABEZ	1	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$ 5.500,00	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	$6.000	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 6.000
21	CEBOLLA x KILO CABEZ	1	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$ 5.500,00	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	$6.000	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 6.000
22	CEBOLLA x KILO LARGA	1	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 4.400,00	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$4.800	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 4.800
23	CHAMPINON x BANDEJ	1	$ 36.000	$ 0	$ 36.000	$ 0	$ 36.000	$ 39.600,00	$ 0	$ 39.600	$ 0	$ 39.600	$43.200	$ 0	$ 43.200	$ 0	$ 43.200
24	CHAMPINON x BANDEJ	1	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	$ 3.900,00	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 3.900	$4.200	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 4.200
25	CHIA x BANDEJA	1	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	$ 5.200,00	$ 0	$ 5.200	$ 0	$ 5.200	$5.600	$ 0	$ 5.600	$ 0	$ 5.600
26	CHUGUAS x PAQ	1	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 2.800,00	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	$3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000
27	CILANTRO x KILO	1	$ 10.000	$ 0	$ 10.000	$ 0	$ 10.000	$ 11.000,00	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 11.000	$12.000	$ 0	$ 12.000	$ 0	$ 12.000
28	CIRUELA x BANDEJA NA	1	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 3.300,00	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 3.300	$3.600	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.600
29	COLIFLOR x UNIDAD	1	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 4.400,00	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$4.800	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 4.800
30	CUBIOS x PAQ	1	$ 2.700	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 2.700	$ 3.000,00	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$3.200	$ 0	$ 3.200	$ 0	$ 3.200
31	CURCUMA x BANDEJA	1	$ 3.300	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 3.300	$ 3.600,00	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.600	$4.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000
32	CURUBA x KILO	1	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$ 7.300,00	$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	$7.900	$ 0	$ 7.900	$ 0	$ 7.900
33	DURAZNO x KILO NACIO	1	$ 8.800	$ 0	$ 8.800	$ 0	$ 8.800	$ 9.700,00	$ 0	$ 9.700	$ 0	$ 9.700	$10.600	$ 0	$ 10.600	$ 0	$ 10.600
34	ESPINACA x UND	1	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 2.800,00	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	$3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000
35	FRESA x BANDEJA	1	$ 4.900	$ 0	$ 4.900	$ 0	$ 4.900	$ 5.400,00	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 5.400	$5.900	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 5.900
36	FRESA x KILO	1	$ 1.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 1.000	$ 1.100,00	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 1.100	$1.200	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 1.200
37	FRIJOL x KILO DESGRA	1	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	$ 24.200,00	$ 0	$ 24.200	$ 0	$ 24.200	$26.400	$ 0	$ 26.400	$ 0	$ 26.400
38	GRANADILLA x KILO	1	$ 21.600	$ 0	$ 21.600	$ 0	$ 21.600	$ 23.800,00	$ 0	$ 23.800	$ 0	$ 23.800	$25.900	$ 0	$ 25.900	$ 0	$ 25.900
39	GUANABANA x KILO	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 9.900,00	$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 9.900	$10.800	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 10.800
40	GUASCAS x UNIDAD	1	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	$ 2.200,00	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 2.200	$2.400	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 2.400
41	GUATILA x KILO	1	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$ 7.300,00	$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	$7.900	$ 0	$ 7.900	$ 0	$ 7.900
42	GUAYABA x KILO PERA	1	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	$ 6.100,00	$ 0	$ 6.100	$ 0	$ 6.100	$6.600	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600
43	HABICHUELA x KILO	1	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 11.600,00	$ 0	$ 11.600	$ 0	$ 11.600	$12.600	$ 0	$ 12.600	$ 0	$ 12.600
44	JENGIBRE x UND RAIZ	1	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 2.800,00	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	$3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000
45	KIWI x KILO	1	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	$ 24.200,00	$ 0	$ 24.200	$ 0	$ 24.200	$26.400	$ 0	$ 26.400	$ 0	$ 26.400
46	LECHUGA x UNIDAD BA	1	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 3.300,00	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 3.300	$3.600	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.600
47	LECHUGA x UNIDAD CR	1	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 3.300,00	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 3.300	$3.600	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.600
48	LIMON x KILO	1	$ 7.000	$ 0	$ 7.000	$ 0	$ 7.000	$ 7.700,00	$ 0	$ 7.700	$ 0	$ 7.700	$8.400	$ 0	$ 8.400	$ 0	$ 8.400
49	LINAZA x BANDEJA	1	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$ 5.500,00	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	$6.000	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 6.000
50	LULO x KILO	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 9.900,00	$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 9.900	$10.800	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 10.800
51	MANDARINA x KILO ARI	1	$ 8.000	$ 0	$ 8.000	$ 0	$ 8.000	$ 8.800,00	$ 0	$ 8.800	$ 0	$ 8.800	$9.600	$ 0	$ 9.600	$ 0	$ 9.600
52	MANZANA x 6und BAND	1	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 11.600,00	$ 0	$ 11.600	$ 0	$ 11.600	$12.600	$ 0	$ 12.600	$ 0	$ 12.600

53	MANZANA x 6und BAND	1	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 11.600,00	$ 0	$ 11.600	$ 0	$ 11.600	$12.600	$ 0	$ 12.600	$ 0	$ 12.600
54	MANZANA x 6und BAND	1	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 0	$ 10.500	$ 11.600,00	$ 0	$ 11.600	$ 0	$ 11.600	$12.600	$ 0	$ 12.600	$ 0	$ 12.600
55	MANZANA x UND GALA	1	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 2.800,00	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	$3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000
56	MANZANA x UND VERD	1	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 2.800,00	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	$3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000
57	MARACUYA x KILO	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 9.900,00	$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 9.900	$10.800	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 10.800
58	MAZORCA x BANDEJA	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 9.900,00	$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 9.900	$10.800	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 10.800
59	MELON x KILO	1	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 6.600,00	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$7.200	$ 0	$ 7.200	$ 0	$ 7.200
60	MORA x KILO	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 9.900,00	$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 9.900	$10.800	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 10.800
61	NARANJA x KILO TANGE	1	$ 8.800	$ 0	$ 8.800	$ 0	$ 8.800	$ 9.700,00	$ 0	$ 9.700	$ 0	$ 9.700	$10.600	$ 0	$ 10.600	$ 0	$ 10.600
62	NARANJA x MALLA PEQ	1	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 6.600,00	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$7.200	$ 0	$ 7.200	$ 0	$ 7.200
63	PAPA x KILO CRIOLLA	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 9.900,00	$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 9.900	$10.800	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 10.800
64	PAPA x KILO LAVADA	1	$ 4.200	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 4.200	$ 4.600,00	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 4.600	$5.000	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 5.000
65	PAPA x KILO PASTUSA	1	$ 3.800	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 3.800	$ 4.200,00	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 4.200	$4.600	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 4.600
66	PAPA x KILO SABANERA	1	$ 6.800	$ 0	$ 6.800	$ 0	$ 6.800	$ 7.500,00	$ 0	$ 7.500	$ 0	$ 7.500	$8.200	$ 0	$ 8.200	$ 0	$ 8.200
67	PAPAYA x KILO MARAD	1	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	$ 3.900,00	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 3.900	$4.200	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 4.200
68	PATILLA x KILO	1	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 3.700,00	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 3.700	$4.100	$ 0	$ 4.100	$ 0	$ 4.100
69	PATILLA x KILO BABY	1	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$ 4.800,00	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 4.800	$5.300	$ 0	$ 5.300	$ 0	$ 5.300
70	PEPINO x KILO COHOMI	1	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 3.700,00	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 3.700	$4.100	$ 0	$ 4.100	$ 0	$ 4.100
71	PEPINO x KILO RELLEN	1	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 6.600,00	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$7.200	$ 0	$ 7.200	$ 0	$ 7.200
72	PERA x KILO IMPORTAD	1	$ 13.200	$ 0	$ 13.200	$ 0	$ 13.200	$ 14.500,00	$ 0	$ 14.500	$ 0	$ 14.500	$15.800	$ 0	$ 15.800	$ 0	$ 15.800
73	PERA x KILO NACIONAL	1	$ 4.500	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 4.500	$ 5.000,00	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 5.000	$5.400	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 5.400
74	PEREJIL x UNIDAD	1	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	$ 2.200,00	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 2.200	$2.400	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 2.400
75	PICADO DE VERDURA	1	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	$ 2.200,00	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 2.200	$2.400	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 2.400
76	PIMENTON x KILO	1	$ 10.000	$ 0	$ 10.000	$ 0	$ 10.000	$ 11.000,00	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 11.000	$12.000	$ 0	$ 12.000	$ 0	$ 12.000
77	PINA x UNIDAD GOLDEN	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 9.000	$ 9.900,00	$ 0	$ 9.900	$ 0	$ 9.900	$10.800	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 10.800
78	PITAHAYA x KILO	1	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	$ 24.200,00	$ 0	$ 24.200	$ 0	$ 24.200	$26.400	$ 0	$ 26.400	$ 0	$ 26.400
79	PLATANO x KILO COLIC	1	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000	$ 3.300,00	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 3.300	$3.600	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.600
80	PLATANO x KILO VERDE	1	$ 5.600	$ 0	$ 5.600	$ 0	$ 5.600	$ 6.200,00	$ 0	$ 6.200	$ 0	$ 6.200	$6.700	$ 0	$ 6.700	$ 0	$ 6.700
81	RAIZ CHINA x BANDEJA	1	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 2.800,00	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	$3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000
82	REMOLACHA x KILO	1	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 3.400	$ 3.700,00	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 3.700	$4.100	$ 0	$ 4.100	$ 0	$ 4.100
83	REPOLLO x KILO BLANC	1	$ 5.900	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 5.900	$ 6.500,00	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 6.500	$7.100	$ 0	$ 7.100	$ 0	$ 7.100
84	REPOLLO x KILO MORA	1	$ 5.900	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 5.900	$ 6.500,00	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 6.500	$7.100	$ 0	$ 7.100	$ 0	$ 7.100
85	SABILA x 250g CRISTAL	1	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	$ 3.900,00	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 3.900	$4.200	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 4.200
86	SABILA x UND PENCA	1	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 2.500	$ 2.800,00	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	$3.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 3.000
87	TAMARINDO x KILO	1	$ 13.200	$ 0	$ 13.200	$ 0	$ 13.200	$ 14.500,00	$ 0	$ 14.500	$ 0	$ 14.500	$15.800	$ 0	$ 15.800	$ 0	$ 15.800
88	TOMATE x KILO ARBOL	1	$ 6.400	$ 0	$ 6.400	$ 0	$ 6.400	$ 7.000,00	$ 0	$ 7.000	$ 0	$ 7.000	$7.700	$ 0	$ 7.700	$ 0	$ 7.700
89	TOMATE x KILO CHONT	1	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$ 7.300,00	$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	$7.900	$ 0	$ 7.900	$ 0	$ 7.900
90	TOMILLO LAUREL x UNI	1	$ 1.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 1.500	$ 1.700,00	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 1.700	$1.800	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 1.800
91	UCHUVA x UNIDAD	1	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 4.400,00	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$4.800	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 4.800
92	UVA x BANDEJA COMBI	1	$ 9.700	$ 0	$ 9.700	$ 0	$ 9.700	$ 10.700,00	$ 0	$ 10.700	$ 0	$ 10.700	$11.600	$ 0	$ 11.600	$ 0	$ 11.600
93	UVA x BANDEJA ISABEL	1	$ 4.600	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 4.600	$ 5.100,00	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 5.100	$5.500	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 5.500
94	YUCA x KILO	1	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 4.400,00	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 4.400	$4.800	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 4.800
95	ZANAHORIA x KILO	1	$ 2.600	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 2.600	$ 2.900,00	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 2.900	$3.100	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 3.100
96	ZUQUINI x KILO SURTID	1	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 6.600,00	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 6.600	$7.200	$ 0	$ 7.200	$ 0	$ 7.200
	VALOR TOTAL		**$ 662.800**	**$ 0**	**$ 662.800**	**$ 0**	**$ 662.800**	**$ 730.300**	**$ 0**	**$ 730.300**	**$ 0**	**$ 730.300**	**795.300**	**$ 0**	**$ 795.300**	**$ 0**	**795.300**

Se realiza el análisis de tres (03) propuestas recepcionadas por la ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, inicialmente se evalúa las ofertas de la totalidad de ítems donde el oferente EL TORO (JASMIN MUÑOZ CALVACHE) , cuenta con la totalidad de los mismos, así mismo en cuanto a los precios unitarios evidencia precios favorables, de conformidad con los ítems cotizados se presentan los precios favorables en cuanto a las cantidades unitarias

APROBACIÓN		PROYECTO:	V.B JURIDICA		REVISO:		APROBO:
	FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**		
	NOMBRE	MARCELA PERDOMO	**NOMBRE**	DIEGO FELIPE BUENO ALDANA	**NOMBRE**	JHINA MILDREDH LOPEZ CASTRO	**NOMBRE**	MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ
	CARGO	APOYO CONTRATACION	**CARGO**	ASESOR JURIDICO	**CARGO**	SUBGERENTE	**CARGO**	GERENTE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MUÑOZ	CALVACHE	JASMIN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.006.117.491

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 10 MES 9 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CR 09 # 04 -58

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: TOCAIMA

TELÉFONO: 3222011495 EMAIL: supertorotocaima@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 11 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		CONTADORA PUBLICA	11	2018	304464-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SUPERMERCADO CUNDINAMARCA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	ESPINAL	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 2 MES 2 AÑO 2011	DÍA 19 MES 02 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CAJERA	VENTAS	PLAZA DE MERCADO ESPINAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DARWIN FABIAN PEREZ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	MELGAR	ahorramastamayo@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3147746633	DÍA 1 MES 05 AÑO 2021	DÍA 30 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADORA	ADMINISTRATIVA	CENTRO MELGAR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento TOCAIMA - 9 OCTUBRE DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-09 09:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JASMIN		MUÑOZ	CALVACHE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1006117491

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	TOCAIMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA - TOCAIMA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	TOCAIMA

Dirección	["carrera 10 No. 5-64"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$16.914.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.595.867.000,00
TOTAL	$1.612.781.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.078.476,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$1.744.275,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	$79.150.000,00
CAMIONETA FORD	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	$54.930.000,0
MOBILIARIO Y EQUIPO COMERCIAL	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	$257.181.807,00
INVENTARIOS	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	$298.902.600,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PROVEEDORES	$119.048.934,00
ACTIVOS FIJOS POR PAGAR	$199.048.003,00
SERVICIOS POR PAGAR	$26.124.523,00
IMPUESTOS POR PAGAR	$39.419.385,00
PRESTAMOS A TERCEROS	$94.449.715,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS VIVERES Y ABARROTES	COMERCIAL

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

[redacted]s potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/10/2026 - 16:40:22
Recibo No. S000516580, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phj7bSMk3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/10/2026 - 16:40:22
Recibo No. S000516580, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phj7bSMk3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132895 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 313 8043171 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCGIRARDOT.ORG ***

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : EL TORO SUPER MERCADOS
Matrícula No: 99910
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de julio de 2026
Activos vinculados : $792.698.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CRA 9 NO. 4 - 58 PARQUE CENTRO TOCAIMA
Municipio : Tocaima, Cundinamarca
Correo electrónico : supertorotocaima@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222011495
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1020
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Procesamiento y conservacion de frutas, legumbres, hortalizas y tuberculos, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

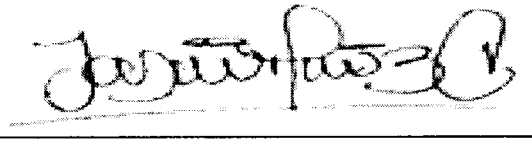
*** **Nombre** : JASMIN MUÑOZ CALVACHE
Identificación : CC. - 1006117491
Domicilio comercial : Melgar, Tolima
Domicilio de notificación : Melgar, Tolima
Matrícula/inscripción No. : 45-111572

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Tocaima - Cundinamarca, a los 17 del mes octubre del 2026.



Firma
NOMBRE:
C.C. No.: 1.006.117.491
Dirección: CR 09 - 04 - 58
Teléfono: 3222011495
Correo electrónico: supertorotocaima@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.117.491**

MUÑOZ CALVACHE
APELLIDOS

JASMIN
NOMBRES

Jasmin Muñoz Calvache
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1989**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2900100-63170181-F-1006117491-20080617 **00937**08168H 02 284316815

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141278676571

(415)7707212489984(8020) 000014127867657 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 1 1 7 4 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 1 1 7 4 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	CALVACHE	JASMIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocaima 8 1 5

41. Dirección principal
CR 9 4 58 BRR CENTRO

42. Correo electrónico supertorotocaima@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 0 1 1 4 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 2 0	2 0 2 0 0 9 2 9	4 7 1 1	2 0 2 0 0 9 2 9	4 7 2 3	6 9 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-16 / 01:14:13PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ CALVACHE JASMIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-10-2026 12:32:52PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141278676571

(415)7707212489984(8020) **000014127867657 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 1 1 7 4 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 5 7 2	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 1 2 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Impreso por el Contribuyente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141278676571

(415)7707212489984(8020) 000014127867657 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1006117491	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1075628429		258844T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	ACEVEDO	OMAR	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
20260804

COPIA CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141278676571

(415)7707212489984(8020) **000014127867657 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 6 1 1 7 4 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos 1 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: EL TORO SUPER MERCADOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Tocaima 8 1 5	

165. Dirección: CR 09 04 58 PARQUE CENTRO TOCAIMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 9 9 1 0	2 0 2 0 0 9 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 2 2 0 1 1 4 9 5	2 0 2 6 0 7 0 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3	

162. Nombre del establecimiento: PESCADOS DEL CARIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Melgar 4 4 9	

165. Dirección: CL 7 16 103 BRR VERSALLES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 1 5 7 3	2 0 2 1 1 1 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 2 2 0 1 1 4 9 5	2 0 2 6 0 7 0 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA NO VALIDA PARA FACTURACION

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:00 AM horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006117491**
Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CALVACHE JASMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 08:49:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006117491
Código de Verificación	1006117491261019084900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304985576

PIB
08:51:18

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JASMIN MUÑOZ CALVACHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006117491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 08:54:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006117491** y Nombre: **JASMIN MUÑOZ CALVACHE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149806925** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006117491 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2026 12:31 PM

Código Verificación: **LGMHVPSW27**

Válida hasta: **09/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:10 horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006117491,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ CALVACHE JASMIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**, con NIT **890680033-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

Tocaima, 19 octubre de 2026.

Señores
E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima

Tociama, Cundinamarca

Yo **OMAR JOSE RODRIGUEZ ACEVEDO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.075.628.429**, en mi calidad de Contador público manifiesto bajo gravedad de juramento, que la señora **JASMIN MUÑOZ CALVACHE** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.006.117.491 de Ibagué ,** ha cumplido a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2.002 y el Decreto 2650 de 1.993.

Atentamente,



OMAR JOSE RODRIGUEZ ACEVEDO
Contador Público
C.C. **1.075.628.429**
T.P. 258844-T

Anexo:
-Fotocopia de la tarjeta profesional
-Certificado de antecedentes disciplinarios expedido ante la Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.628.429
RODRIGUEZ ACEVEDO
APELLIDOS
OMAR JOSE
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1995
TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

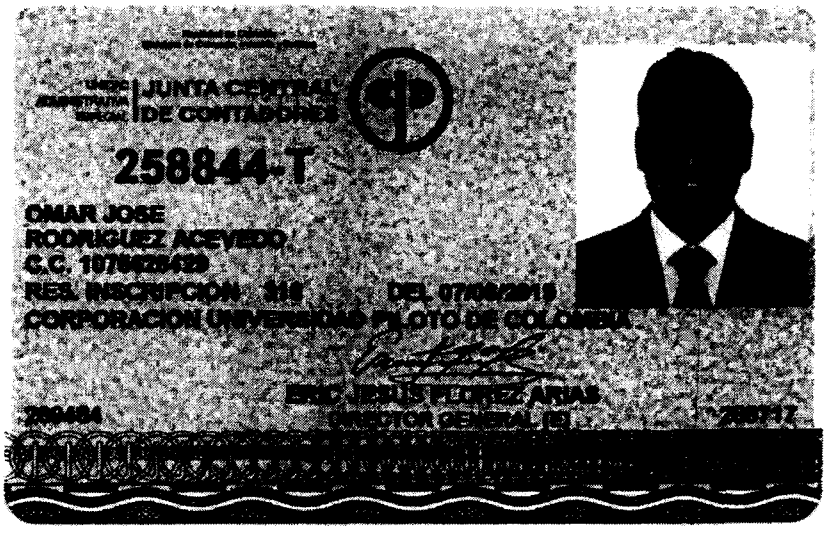
1.71	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

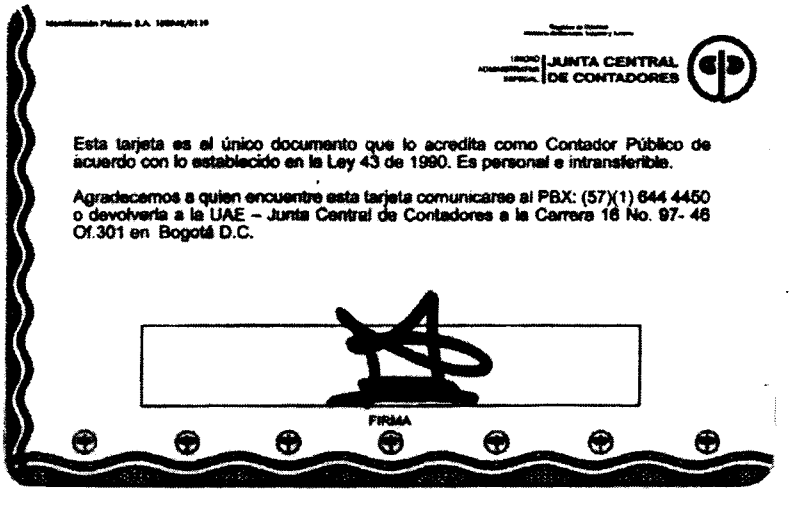
18-MAR-2013 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1528900-00442408-M-1075628429-20130623 0033585326A 1 39689913


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
258844-T
OMAR JOSE
RODRIGUEZ ACEVEDO
C.C. 1076628429
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z0ZZFDA19A83D899

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR JOSE RODRIGUEZ ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075628429 de TOCAIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 258844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JASMIN MU#OZ**, identificado(a) con Cédula de ciudadania número **1.006.117.491** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0389012788** aperturada el **27 de agosto del 2026**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **9 de octubre del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0389012788**
Cuenta de 16 dígitos:**0389000200012788**
Cuenta de 20 dígitos:**00130389000200012788**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA